

puso en ridículo á la Religion y sus ministros; atacó la moral por medio de sofismas mil veces repetidos y otras tantas refutados; echó mano de todos los medios para excitar á los descontentos y á las gentes ávidas de novedades, siempre en gran número; se apoderó de todos los conductos de la imprenta; falseó los hechos; hizo correr noticias calumniosas; proclamó las mas extravagantes doctrinas políticas; cubrió de ridículo y de desprecio á un Gobierno lleno de buenas intenciones, pero débil; celoso por el bien, pero incapaz de realizarlo con prudencia y energía; ansioso de conservarse, pero, de concesion en concesion, perdiendo terreno cada dia. Armándose la oposicion con los privilegios de la Universidad, fundada por el Emperador con designios bien poco liberales, reclamó y obtuvo la clausura de los colegios de los Jesuitas (decreto del 16 de julio de 1828). Mas audaz á medida que se iba cediendo á sus exigencias, desde París extendió su influjo á todos los departamentos, dirigió los electores, por medio de afiliaciones se hizo dueña de las elecciones, y vió aumentarse de dia en dia sus filas en las Cámaras. Estalló la lucha en tiempo del ministerio de Mr. de Martignac, que supo todavía contemperizar y conservar en parte la confianza pública. Nuevas exigencias excitaban una resistencia inusitada, y Carlos X, cansado de ceder, declaró que no haría ya ninguna concesion, y que en adelante no obraría mas que en el interés del trono y de la Religion. Confirmado y animado en sus ideas por los que rodeaban su persona, destituyó al ministerio Martignac, único que podia conciliar los partidos y conservar la vacilante monarquía. Nuevas medidas, tomadas en el sentido de la resistencia, irritaron y unieron contra el Gobierno real á todos los partidos. Las combinaciones ministeriales se sucedian rápidamente unas á otras, para venir á parar á la que el Príncipe de Talleyrand llamó irónicamente el *ministerio imposible*, presidido por el Príncipe de Polignac. Intentó este Ministerio conciliarse é intimidar á la vez la opinion pública (expedicion de Argel, etc.); pero la prensa, á quien ya nadie contenia, prosiguió sus ataques, cada dia mas violentos y mas personales. La exposicion de los doscientos veinte y uno (2 de marzo de 1830) hizo prorogar las Cámaras. Una orden del 16 de mayo disolvió la de los diputados; pero los doscientos veinte y uno fueron reelegidos, y

se publicaron entonces los famosos reglamentos del 26 de julio. La lucha pasó desde la prensa á las calles (27 de julio), de las palabras á los hechos, y el dia 29 de julio Carlos X perdió su corona, y la rama primogénita fue reemplazada por una nueva dinastía, en la persona del Duque de Orleans, que tomó el nombre de Luis Felipe I.

Los Protestantes se apresuraron á proclamar que empezaba una nueva era para el Protestantismo en Francia; afortunadamente los hechos no confirmaron despues sus prematuras esperanzas.

§ CCCXCVI.

La Iglesia católica en Alemania.

FUENTES.—*Organon*, ó Breves indicaciones sobre la organizacion de los Católicos en Alemania. Ausburgo, 1830. Los Concordatos hechos fueron impresos en el *Corpus juris eccl. catholicorum hodierni*, ed. Weiss. Gissæ, 1833; y en el derecho canónico de *Walter*, 8.^a ed. Bonn, 1839. *Schenkl*, Institut. jur. eccl. germ. ed. X, emend. Joann. Scheill, 2 t. Landish, 1830; y en la Hist. de la Igl. de *Droste*, t. I. Véase Hist. de la Igl. crist. I. IV, p. 674-77. *Bulan*, Hist. de Alemania desde 1806 hasta 1830. Hamburgo, 1842.

La Dieta del 25 de febrero de 1803 habia declarado formal y solemnemente que, respecto de las secularizaciones tan injustamente llevadas á cabo¹, la constitucion eclesiástica de los países secularizados permaneceria intacta, así como su constitucion política, y que nada se innovaria en los derechos respectivos y en las relaciones de la Iglesia y del Estado. Á pesar de esto, de resultas de la secularizacion, se sometió la jurisdiccion eclesiástica á muchas restricciones arbitrarias, á las cuales oponia á veces el episcopado respetuosas y estériles representaciones, ó protestas expresas para el caso que se hiciera un concordato².

¹ Historia de la Prusia desde la paz de Hubertsburgo hasta la segunda capitulacion de París. 1819, t. II, p. 46-53. *Baron de Hormayr*, Hist. univ. de los tiempos contemporáneos, t. II, p. 205-218. *Gaspari*, Registro de diputaciones, P. II, p. 106. *Klüber*, Ojeada sobre el Congreso de Viena, 3.^a sec. p. 399.

² Consideraciones acerca de las relaciones de la Igl. catol. en la Confeder. del Rhin. Carlsru. 1818, p. 143. Véase asimismo, Investigaciones sobre las bases del Catolicismo en Alemania. Francf. 1816.

La disolucion del imperio germánico (1806) hizo la situacion de la Iglesia mas embarazosa todavía. Los antiguos Estados del Imperio, independientes para lo sucesivo respecto de su administracion interior, y robustecidos con la accesion de nuevos territorios y la sujecion de las ciudades y principados antes libres, y apoyándose además en el artículo segundo de la acta constitutiva de la confederacion del Rhin, que anulaba las leyes del imperio germánico, respetaron muy poco los derechos políticos de la Iglesia, consagrados por el uso ó por los rescriptos de las dietas y de los Emperadores. En virtud de su soberanía, desecharon los Gobiernos todas las reclamaciones presentadas, hasta por los publicistas protestantes, en defensa de los derechos eclesiásticos. Aun cuando Napoleon garantizó la libertad del culto católico, haciendo de ello una condicion para que los príncipes protestantes pudieran ser admitidos en la confederacion, no por esto la autoridad del Ordinario era menos limitada, circunscrita, desconocida ó ejercida por los funcionarios civiles que hasta entonces habian obrado en nombre del Estado *circa sacra*; quedando siempre estériles las esperanzas que las negociaciones relativas á un concordato hacian concebir.

En vano el arzobispo de Tiro, della Genga, se presentó, en 1807, en Munich y Stuttgart, en calidad de nuncio apostólico: de una y otra parte habia demasiadas exigencias y demasiado exclusivismo donde hubieran sido necesarias mútuas concesiones. En vano tambien, habiendo pedido Napoleon, en una nota dirigida por Mr. de Champagny (21 de setiembre de 1807) al cardenal Caprara¹, que se abrieran en París las negociaciones de un Concordato para la Alemania, obtuvo el consentimiento del Papa; nunca llegaron á ponerse de acuerdo, ni siquiera sobre los puntos mas necesarios y esenciales. En fin, la Iglesia de Alemania debia, á consecuencia de los sucesos de 1814 y de la toma de la orilla izquierda del Rhin por los aliados, concebir nuevas esperanzas, cuya realizacion aguardaba de los trabajos del Congreso de Viena: el Congreso, empero, no correspondió nunca á las justas exigencias de la Iglesia, á las legítimas necesidades de los pueblos ni á su im-

¹ Archivos hist. y pol. Paris, 1819. Véase *Organon*, p. 6 sig.

portante y pacífica mision. Los varios Estados de la Alemania entraron entonces directamente en tratos¹ con el Jefe de la Iglesia. El Rey de Wurtemberg acudió á las necesidades espirituales de sus súbditos católicos, estableciendo un vicario general en Ellwangen y tomando otras varias medidas satisfactorias. La Baviera concluyó, antes que todos los demás Estados, con la Santa Sede un Concordato formal (5 de junio de 1817), cuya ejecucion se retardó, no obstante, hasta el 8 de setiembre de 1821. En Prusia se arreglaron los negocios eclesiásticos por medio de la bula *De salute animarum* (16 de julio de 1821), que no se ejecutó hasta dos años mas tarde. El Hannover tuvo su Concordato en 1824, para las diócesis de Hildesheim y de Osnabruck, y la bula *Impensa romanorum pontificum* se apoyaba en una convencion análoga á la intervenida entre la Santa Sede y la Prusia. Los Príncipes de Wurtemberg, Baden, Hesse-Cassel, Hesse-Darmstadt, Nassau y Oldenburgo, reunieron los esfuerzos de su politica, pensando obtener así un resultado mas pronto y mas satisfactorio, y crearon en Francfort una junta de concordatos (1818) cuyas negociaciones con Roma fueron casi nulas. Sin embargo Pio VII publicó la bula *Provida solersque sollicitudo* (16 de agosto de 1821), que erigió á Friburgo en arzobispado para el país de Baden, dándole por sufragáneos los obispados de Rottenburgo en el Wurtemberg, de Limburgo en el país de Nassau, de Maguncia en Hesse-Darmstadt y de Fulda en el Hesse electoral². En fin, á su vez, hizo tambien la Holanda un Concordato con la Santa Sede (18 de junio de 1827). La mayor parte de estos tratados fija la circunscripcion de las Diócesis conforme á los límites políticos, señala la dotacion de la Iglesia en bienes inmuebles, constituye los cabildos y determina la forma de comunicarse con la Silla apostólica, etc. En el gran ducado de Sajonia Weimar, los asuntos de la Iglesia y de las escuelas se arreglaron sin el concurso de las dos partes interesadas, lo cual dió motivo (1823) á una protesta del Vicario general de Ful-

¹ Véanse las notas del cardenal *Consalvi*, del 17 de noviembre de 1814 y 14 de junio de 1815, y la memoria del Vicario general *de Wessenberg*, del 27 de noviembre de 1814, y *Organon*, p. 9 sig.

² Nuevas bases del sistema católico, segun los documentos y las notas originales. Stuttgart, 1821. Véase *el Católico*, 1823, t. XVIII, p. 237-302.

da¹. El Rey de Sajonia se metió también á arreglar las cosas espirituales de sus súbditos católicos por medio de órdenes ó reglamentos (19 de febrero de 1827)².

§ CCCXCVII.

Pontificado de Leon XII (1823-1829) y de Pio VIII (1829-1830).

FUENTES.— *Artaud*, Historia del papa Leon XII. París, 1843.

El advenimiento del cardenal Anibal della Genga al trono pontificio, con el nombre de Leon XII, mitigó el dolor con que la pérdida de Pio VII habia obligado á toda la Iglesia. Della Genga, despues de haber mostrado en gran número de negocios delicados é importantes un consumado talento y un celo no menos notable, habia sido elevado por la confianza de Pio VII á la dignidad de Vicario general de Roma³. Correspondiendo perfectamente Leon XII á las esperanzas que su exaltacion habia hecho concebir, y fijando su atencion en los males de que la Iglesia se veia mas especialmente amenazada, exhortó vivamente en su encíclica del 3 de mayo de 1824, *Ut primum ad summi pontificatus*, á todos los Obispos del Catolicismo á fortalecer á los fieles contra los dos mas peligrosos enemigos de la época: la indiferencia religiosa, que en breve tiempo conduce del deismo al materialismo, y las sociedades bíblicas, que, bajo pretexto de difundir el conocimiento de las santas Escrituras, desfiguran de mil maneras su verdadero sentido. Esa encíclica, amargamente criticada por los Protestantes, fue defendida por los hombres mas doctos y prudentes, como Sacy⁴ y Mezzofanti. No menos oportuna medida fue la bula

¹ Véase la Revista Trimestral de Tubinga, 1824, p. 506 sig., y 727 sig. *El Católico*, 1823, t. XVI, p. 259 sig.

² Véase *Planck*, Consideraciones acerca de los últimos cambios ocurridos en la Alemania católica. Hann. 1808.

³ Véase Nueva historia de la Iglesia cristiana, lib. IV, p. 793-833.

⁴ Diario de los sábios, año 1824, y *Mezzofanti*, dice hablando de estas bíblicas: «In quibus versionibus vix dici potest, quot monstra, quot portenta in «luce edantur,» y añade que la propagacion de estas traducciones en el Oriente es un obstáculo á la extension del Evangelio. Véase además Hojas histór. y polít. t. VII, p. 106.

Quo graviora (13 de marzo de 1826) contra las sociedades secretas. En fin, la bula *Quod hoc ineunte saeculo* publicó solemnemente el jubileo, que en 1800 no habia podido celebrarse á causa de los disturbios políticos. Prosiguiendo el Papa en las sábias medidas que debian facilitar la restauracion de la Iglesia universal, cedió á los Jesuitas el colegio Romano, llamó sábios distinguidos á las cátedras de las demás universidades, restableció el colegio Irlandés, consagró particular atencion al Germánico, y restauró el orden perturbado en un gran número de iglesias. Las antiguas posesiones españolas de la América del Sud, que habian sacudido el yugo de la metrópoli y adoptado el régimen republicano, se dirigieron al Santo Padre suplicándole les diera pastores legítimos. En un consistorio celebrado en junio de 1827, accedió Leon XII á los votos de la América meridional; proveyó igualmente, á instancias de D. Pedro I, á las necesidades espirituales del Brasil, y volvió á reunir á la Iglesia madre algunas iglesias cismáticas del Asia. Pero su apostólico celo y su amor paternal no pudieron conseguir ver desvanecidos en los Países Bajos los postreros crepúsculos del Janseñismo. Una muerte inesperada detuvo al piadoso Pontífice en medio de su activa y santa carrera (el dia 10 de febrero de 1829). Leon XII tuvo por sucesor al cardenal Castiglioni (31 de marzo), que tomó el nombre de Pio VIII. Como su predecesor, el nuevo Pontífice previno á los fieles, en su encíclica del 29 de mayo, contra la indiferencia religiosa, las sociedades bíblicas y las sociedades secretas, principalmente contra la francmasonería, que favorece la indiferencia religiosa y aparta el espíritu de las bases positivas de la enseñanza y prácticas de la Iglesia¹. Como príncipe temporal, Pio VIII se ocupó sobre todo de las clases pobres, disminuyó los impuestos y proporcionó trabajo al pueblo. Como jefe de la Iglesia universal, intervino despues de la toma de Andrinópolis y de la paz concluida por los rusos con la Puerta, á favor de los armenios católicos arrojados de su patria, y obtuvo para ellos la ereccion de un arzobispado armenio en Constantinopla mismo, la vuelta de los desterrados, el reconocimiento de sus derechos y

¹ Esta encíclica está en latin en *el Católico* de 1829, t. XXIII, p. 254-64. Véase «La Francmasonería» en las Hojas histór. y polít. t. VIII, p. 65-78. Véase también Nueva hist. de la Igl. crist. t. IV, p. 834-45.

la restitucion de todos sus bienes. Invitó de una manera apremiante al Emperador del Brasil á abolir la esclavitud en sus Estados, y D. Pedro acogió favorablemente las palabras del Padre de la cristiandad. La noticia de la emancipacion de la Irlanda, concedida en tiempo del ministerio de sir Roberto Peel (13 de abril de 1829), animó á Pio VIII, desde el principio de su pontificado; y la conquista de Argel por los franceses (junio de 1830), que destruyó las guaridas de los piratas, donde por espacio de tantos siglos habian estado gimiendo miles de víctimas cristianas, mitigó el dolor que le causaba el espíritu de rebelion que se dejaba ver en todas partes. Agobiado por los años y la afliccion, á vista de los males que amenazaban á la Iglesia, fue llamado Pio VIII de este mundo por la divina Providencia el dia 30 de noviembre de 1830.

§ CCCXCVIII.

Pontificado de Gregorio XVI (2 de febrero de 1831).

FUENTES. — *Feder. Bulau*, *Histor. univ.* de los años 1830-38. Leipzig, 1838. *Reinwald*, *Acta historico-ecclesiastica*, ann. 1835-37. Hamb. 1838-1840.

Al morir Pio VIII se hallaba la Europa profundamente conmovida por el eco que habia hecho en todas partes la revolucion de julio. La Italia se agitaba mas aun que ningun otro país, á consecuencia además de la muerte del Papa, y ya se extendia la rebelion desde Bolonia hasta las puertas de Roma, cuando el conclave, abierto el 14 de diciembre de 1830, eligió, cincuenta dias despues, al cardenal Mauro Capellari (2 de febrero), que en otro tiempo habia celebrado el triunfo de la Santa Sede¹. Una alegría universal saludó el advenimiento de Gregorio XVI, que señaló el principio de su pontificado con grandes actos de beneficencia y de firmeza. «Nos consuela, decia el nuevo Pontífice en el acta publicada tres dias despues de su entronizacion, el pensamiento de que no permitirá el Padre celestial que las pruebas que nos

¹ Triunfo de la Santa Sede. Roma, 1799. (*Traducido al español*). Véase Nueva hist. de la Iglesia crist. lib. IV, p. 845 sig.

«envie sean superiores á nuestras fuerzas.» Necesitábanse, en efecto, nada menos que esa confianza y esa invencible voluntad para tomar, en aquellos tiempos de revueltas y desórdenes, las riendas del gobierno espiritual y temporal de la Iglesia. Habiendo intentado en vano Pio VIII calmar, por medio de paternales exhortaciones, la tormenta que habia estallado en las legaciones y amenazaba á Roma, se vió obligado, para poner fin á la rebelion, á recurrir á las armas austríacas. Si repugnó á Gregorio XVI el recurrir tambien á estos penosos medios para restablecer la paz en sus Estados, no experimentó menos amargura al ver surgir en otros puntos la anarquía y el desorden; y por esto quiso prevenir á los Arzobispos de Polonia y de Bélgica contra toda inmixtion en los asuntos políticos, recordándoles su ministerio de paz y los deberes de los súbditos para con sus soberanos. Al decir de ciertas gentes, la dignidad y grandeza pontificias tocaban entonces á su ocaso; mas Gregorio dejó burladas sus siniestras previsiones. En la encíclica que dirigió al Episcopado (15 de agosto de 1832)¹, al mismo tiempo que se declaraba abiertamente enemigo de un falso y peligroso espíritu de innovacion, protestaba solemnemente de su firme resolucion de conservar y mantener la antigua tradicion apostólica. Apenas quedó la tranquilidad restablecida en los Estados pontificios, empleó el Papa su enérgica actividad en reformar antiguos abusos y prevenir otros nuevos. Las universidades, cerradas durante la revolucion, abiertas de nuevo (otoño de 1833) y reorganizadas²; considerables

¹ Revista de filosofía y teología católica de Bonn, entrega 3.^a, p. 197-208, donde se halla el original latino.

² Para la filosofía recordamos el nombre de *Pascual Galuppi* (*Saggio filosofico sulla critica della coscienza*) que fue seguido entre 1820 y 27 de la Lógica pura y mixta y de la Moral filosófica. Despues aparecieron, en 1830, las Nuevas Investigaciones sobre el origen de las ideas, por *Ventura* (*de Methodo philosophandi*), *Orsi*, *Ant. Rosmini-Serbati*, *Bonelli*, muerto en Roma el 22 de octubre de 1840, y otros. Véase «La Filosofía en Italia» en las Hojas hist. t. VI, p. 243 sig.; 298-306; t. XI, p. 294-305, 470-79, 542-53, 663-71, cuatro artículos escritos por un italiano. Véanse asimismo los Archivos teológicos de Munich, año 2.^o 1843, 4.^a entrega. *Bonelli* compuso *Disquisitio historica praecipuorum philosophiae systematum*. Rom. 1829; *Institutiones logicae et metaphysicae*. Rom. 1833. Para la dogmática citarémos á *Perrone*,

economías hechas en todos los ramos de la administracion; altos funcionarios destituidos por infidelidad ú opresion; los ingresos y gastos, desde 1817, sometidos á una revision necesaria para comprobar la legalidad de los privilegios, pensiones y subsidios concedidos hasta entonces; una nueva coleccion de leyes promulgada; un nuevo código penal sometido al exámen de los presidentes de todos los tribunales del Estado; una reparticion mas equitativa de la contribucion de inmuebles, propuesta á los diputados convocados de todos los puntos de los Estados pontificios¹; tribunales de comercio establecidos en Roma, en las capitales de provincia y en los puertos de mar; los tribunales de apelacion y todos los criminales compuestos para en adelante de jueces legos; la mas severa justicia ejercida con todo el mundo, eclesiásticos y legos²; la fundacion del museo etrusco en el Vaticano; la basilica de san Pablo levantada de las ruinas del incendio del 15 de julio de 1823: tales fueron los trabajos de los primeros años del pontificado de Gregorio XVI, que, en el trono, seguia viviendo como simple monje, conforme á la austera regla de los Camaldulenses³, durmiendo sobre duros jergones, comiendo poco, acostándose tarde, trabajando mucho, y orando siempre. Rodeándose y sirviéndose Gregorio XVI de los hombres eminentes de su tiempo, nombró al sábio cardenal Lambruschini secretario de Estado, y

Praelectiones theologicae, en la Historia sagrada á *Delsignore*, *Institutiones historiae eccles.* ed. *Tizzani*. Roma, 1837; á *Palma*, *Praelect. histor. eccles.* Rom. 1838 sig., y en la historia profana, la obra de *Garzetti* acerca del estado y constitucion de la Italia bajo la dominacion romana, publicada por *Marsilio*. Milan, 1838, 3 tom., y la Historia universal de *César Cantù* (*traducida al español*).

¹ *Tournon* (Estudios estadísticos sobre Roma. París, 1831) dice: «Quizás no hay ningun Estado en el cual sea mas difícil hacer reformas que en el de la Iglesia; pues en ninguna parte deben tomarse tantas precauciones ni es tan fácil cometer errores que aumentarían los abusos en vez de remediarlos.» Y añade que bajo las formas del gobierno mas absoluto se hallan allí realmente la mayor humanidad y la administracion mas benéfica. *Tournon* era prefecto de Roma en tiempo de Napoleón, desde 1810 á 1814.

² El día 4 de octubre de 1843, el sacerdote piomontés Domingo Abo fue decapitado en el castillo de San Angelo.

³ Véase *Geramb*, Viaje desde la Trapa á Roma. Aix-la-Chapelle, 1839, p. 127.

dió entrada en el Sacro Colegio, como en otro tiempo Leon X lo habia hecho con Bembo y Sadolet, al distinguido filólogo Angel Mai y al poligloto Mezzofanti¹.

El corazon paternal de Gregorio XVI se vió anegado en grandes amarguras, al ver, apenas consolado con la pacificacion de los asuntos de Francia, Bélgica, Suiza y Polonia, á la España agitada á su vez por la guerra civil, trastornada en su constitucion, y conmovida en su fe y en su antigua adhesion á la Iglesia romana; á uno de los mas elocuentes defensores del Cristianismo y de la Iglesia encender en el fuego sagrado del altar las teas de la revolucion, y abusar de las mismas palabras del Evangelio para predicar el desprecio de la autoridad, el odio á los Reyes, la insurreccion y todos los crímenes que ella produce; y al venerable Clemente, arzobispo de Colonia, y al piadoso Arzobispo de Gnesen y de Posen, arrancados violentamente de sus sillas, mientras que los griegos, en otro tiempo unidos bajo el pontificado de Clemente VIII, se iban separando de nuevo de la comunión romana por los medios mas odiosos y atroces. No descuidando Gregorio ninguno de sus deberes, indicó á los fieles las peligrosas y criminales tendencias del abate de Lamennais; protestó solemnemente contra la violacion de los derechos del Episcopado por el Rey de Prusia; reclamó, aunque en vano, cerca del Emperador de Rusia, y publicó una alocucion dirigida á los Cardenales (23 de julio de 1842), en la que desenmascarando las violencias del Czar², deploraba amargamente el triste estado de la Iglesia católica en Rusia, contestando de este modo á las calumnias de los enemigos de

¹ Sobre *Mezzofanti*, véanse las Hojas hist. t. X, p. 200-208 y 271-281.

² La alocucion y los principales hechos se hallan en el cuaderno titulado: «El Czar y el sucesor de san Pedro,» por *Sausen*. Maguncia, 1843. Persecucion y sufrimientos de la Iglesia católica en Rusia, obra fundada en documentos auténticos é inéditos, por un antiguo consejero de Estado de Rusia, etc. París, 1842. Véase *Theiner*, Situacion de la Iglesia católica de los dos ritos en Polonia y en Rusia, desde Catalina hasta nuestros días. (Véase el § CCCLIX). Ausburgo, 1841. Ojeada sobre la historia de Rusia, en las Hojas históricas, t. V, p. 4-16, 98 sig.; 129 sig., t. IX, p. 698 sig. Relaciones de la Iglesia rusa con Constantinopla y su servidumbre á la autocracia del Czar, *ibid.* t. X, p. 768 sig.; t. XI, p. 120 sig. Gregorio XVI y el Emperador de todas las Rusias, *ibid.* t. X, p. 435-91, 583 sig.; 647 sig.